

	POLÍTICAS				
	POLÍTICA DE USO DE CINTURON DE SEGURIDAD				
Código: PDE 013	Versión: 03	Revisó: JG	Aprobó: RS	Fecha: 14/03/2023	

POLÍTICA DE USO DE CINTURON DE SEGURIDAD

COOTRASANA, realizará controles para verificar el uso regulatorio del cinturón de seguridad; por lo tanto:

- * Todo vehículo debe poseer cinturones de seguridad. Los cinturones deben cumplir con las normas de calidad establecidas por el gobierno nacional.
- * Todos los conductores están obligados a usar el cinturón de seguridad y los vehículos deben tenerlos habilitados para su uso y mantenerlos en perfecto estado de conservación.
- * En caso de tener anomalías los cinturones de seguridad, los conductores deben dar aviso inmediato para establecer el control necesario para su reparación.

Política avalada y firmada: 14 de marzo de 2023



GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO

Gerente

Fecha: 14/03/2023

Versión: 03